



A la Comision de Agricultura
para que informe con urgencia

A. Martinier
Su Senor

M. P. Y.

Salvador Mocher y Martinier, fabricante de tejidos de seda, de este vecindario, a N.º. atentamente espone: Que a pesar de ser el Reyno de Valencia envidiado por los demas a causa de la fertilidad del terreno, su clima sea benéfico, y otras circunstancias que seria prolijo enumerar, hoy ha caido en un estado de prostracion tal, que a penas da señales de vida por faltarle de algunos años a esta parte una de las principales fuentes de riqueza, esto es la cosecha de la seda.

El esponente no pudiendo permanecer impasible a semejante estado, que es una verdadera calamidad que priva de la precisa subsistencia a un sin numero de familias que se ocupaban en el honroso arte de la fabricacion de objetos de dicho articulo, se ha dedicado por completo a inquirir la causa o causas que pudieran dar lugar a la perdida de su cosecha, haciendo observaciones y experimentos que

le han dado por resultado cierto y seguro
ser la causa principal el abouarse las tier-
ras con el quano del Perú.

En efecto Y. Y.; el Reyno de Valencia
desde tiempo inmemorial ha sido el tipo de
la expresada cosecha por su abundancia y bu-
na calidad, en términos que hasta era muy
apreciada por los extranjeros; mas en el año
1849 principió la introducción de dicho abo-
no, introducción que alagó sobre manera
a los agricultores pues veían crecer sus sem-
brados con una rapider asombrosa a causa
del excesivo calor que da a las tierras, cosa in-
propia en un Reyno como este cuyo clima
es tan benigno y templado, olvidándose por
un momento del daño que pudiera ocasionar
a la hoja de morera, único alimento del gusa-
no de seda. Pero los efectos perniciosos no
se hicieron esperar pues al tercero o cuarto
año de generarse el referido abono, se
notó una baja considerable en la expre-
sada cosecha en tales términos que ni
aun valiéndose de simientes extranjeras
pudieron conseguir el mejor resultado

como sucede en la actualidad y sucederá en lo sucesivo mientras no se ponga un remedio eficaz.

Podrán objetar algunos que este aserto no es verdadero por haberse observado que ha habido cosecheros que no han usado jamás dicho abono en sus tierras, y sin embargo no ha podido conseguir sino una cuarta parte de cosecha, en proporción a la simiente que empleó; pero este argumento es muy fácil de deshacer. Teniendo en cuenta en primer lugar, que las aguas de riego arrastran las sustancias de la tierra por donde pasan y las ingertan por donde así en todo el terreno que atraviesan; y en segundo que las plantas durante el día absorben todas las sales que contiene aquella, y por la noche las espesan por medio del rocio, siendo la morera el árbol que recibe mayor cantidad por ser de lo mayores y necesitar por consecuencia de este jugo para nutrirse.

Resulta pues probado evidentemente, que puede muy bien un campo contener partículas de guano sin necesidad de abonarlo con el mismo.

También he observado con la detención que

El caso requiere, que los cosecheros que se
proveen de simientes extranjeras y de otras
varios puntos siendo legitima y sin adul-
teracion, consiguen una mediana cosecha
por proceder aquellas de palomas nuevas y
de buen criadero; mas a medida que los
granos se nutren del jugo vivo de la hoja
al tener que van creciendo desde la domi-
da de los tres hasta comer de presa, van
perciendo poco a poco. Los que pueden
resistir la enfermedad y llegan al termino
de elaborar el capullo, lo dan comunmente
flojo incompleto y de mala calidad; y si de
entre estos mismos capultos hay por casua-
lidad algunos fuertes y bien concluidos
(lo que suele acontecer con frecuencia), y
los guardan para simiente con el fin
de obtener buena cosecha, al siguiente año
apenas consiguen una octava parte, que
atendidos los grandes dispendios que aque-
lla ocasiona, produce inmensos perjuicios
a muchas familias que ven con dolor de
fraudadas sus esperanzas.

La unica dificultad que pudiera



oponerse a lo que el exposante tiene el honor de manifestar a V. S., es el encontrar otro abono con que sustituir al guano; pero meditando con la escrupulosidad debida se ve palpablemente que se puede muy bien salvar aquella tras portando por el ferrocarril todo el estiércol sobrante de las poblaciones inmediatas a la línea hasta Madrid, y formar en esta desde Jativa a Valencia, y de Valencia por la de Sagunto hasta donde se consume el guano, algunos depósitos de aquel, produciendo hasta si se quiere ventajas de consideración a la empresa del Ferrocarril.

Estas consideraciones que tiene la honra el que suscribe de elevar á la Superior Ilustración de V. S., son hijas del celo e interés con que mira a una clase rica en otro tiempo, pero que hoy se halla en una situación deplorabile y que por lo mismo no duda que V. S. las acogera con la benevolencia

y desinterés que tanto le distinguen.
Valencia 26 Agosto 1864.

M. Y. G.
Salvador Prochen



M. Y. G. Presidente de la Sociedad de Amigos
del País.

Comision de Agricultura

Excmo. Sr.

Esta comision ha visto con satisfaccion que D. Salvador Bocher y Martinez, fabricante de tejidos de seda de esta ciudad, se haya dedicado a' investigar las causas de la perdida de la cosecha de la seda, en vista del estado lamentable en que se encuentran los trabajadores del ramo y de la merma de riqueza que sufre la provincia.

En la exposicion de 26 de Agosto ultimo que dirije dicho señor a' la Sociedad, dice, que sus investigaciones han dado por resultado cierto y seguro ser la causa principal el abanar las tierras con el guano del Peru. Difícil es probar este aserto, aun cuando el Sr Bocher haga notar la comi-

dencia de opios cúbica la propagación
de dicho abono y la decadencia de la
cosecha de seda, pues si bien el Sorlo
cher se anticipa á contestar á los que
objeten que no todos los cultivadores se
san del quano dice que no obstante
participara de las miasmas que lleva
la atmósfera y de los residuos de di-
cho abono que conduce el agua para
el riego. Mas la Comisión hace pre-
sente que tambien hoy pueblos algo
distantes de la ciudad y hacia la sierra
donde ni poco ni mucho se cruplea
el quano en el termino y no obstante
sufrir la misma contrariedad en la
mencionada cosecha

De consiguiente esta Comisión
se dictamen, que si bien el Sorlo
cher como particular pueda emitir
su opinion sobre la materia con
mas ó menos fundamentos, no está en

el mismo caso esta Corporacion que se
le obrar con mas prudencia al emi-
tir juicios cuyos datos y experimentos
en que se funden sean convincentes
y justificativos.

Sin perjuicio de esto, la comi-
sion opina que se le den las gra-
cias al Sr. Procher, en nombre de
esta Sociedad por el celo e interes
que muestra en favor de los indi-
viduos del arte de la seda y del pais
en general.

Valencia 8 de Noviembre de 1864

Vicente Lantada

Como Sr. Director de esta Sociedad